MC-VLL-CC-0039-2025

EVALUACION DE EXPERIENCIA

OBJETO: **CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN**

OFERENTE: **INGENIERIA MEDICA DEL SUR – IMEDSUR SAS**

EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA MÍNIMA: EL PROPONENTE DEBE PRESENTAR COPIA DE MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA REPARICIONES LOCATIVAS. ES DE ACLARAR QUE LOS DOS (2) CONTRATOS POR INDIVIDUAL O SUMADOS DEBEN SER IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO PARA DICHO PROCESO CONTRACTUAL. SI PRESENTAN CERTIFICACIONES ESTÁS DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: RAZÓN SOCIAL, TELÉFONO, DIRECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CERTIFICA. NO. DE CONTRATO OBJETO DEL CONTRATO VALOR DEL CONTRATO LA CERTIFICACIÓN DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA. NOTA: LAS FACTURAS NO SE TENDRÁN EN CUENTA PARA REVISAR EXPERIENCIA. SOLO CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS.	**NO CUMPLE**	**Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del proceso de mínima cuantía, se evidenció que el oferente no cumplió con la acreditación de la experiencia exigida en la invitación, por las siguientes razones:** **Incumplimiento inicial del requisito de experiencia** **En la propuesta presentada dentro del plazo establecido, el oferente aportó un contrato con el fin de acreditar la experiencia requerida. No obstante, dicho contrato no cumplía con las condiciones exigidas en el estudio previo, en particular en cuanto a objeto, alcance y actividades similares, razón por la cual no acreditaba válidamente la experiencia habilitante.** **Improcedencia de la subsanación presentada** **Durante el término otorgado para subsanar, el oferente no se limitó a aclarar o complementar la información del contrato inicialmente presentado, sino que aportó un contrato completamente diferente, con el cual pretendió cumplir el requisito de experiencia.** **Esta actuación no constituye una subsanación, sino una modificación sustancial de la oferta, toda vez que implica reemplazar el soporte inicialmente presentado, lo cual está prohibido dentro del marco de la subsanación.** **Límites de la subsanación** **De conformidad con los principios de la contratación estatal y las reglas aplicables a los procesos de mínima cuantía, la subsanación:** **•Permite aclarar o complementar documentos presentados oportunamente.** **•No permite adicionar, reemplazar o mejorar la oferta, ni aportar nuevos documentos para cumplir requisitos habilitantes que no se acreditaron dentro del plazo de presentación de ofertas.** **Permitir el cambio del contrato presentado inicialmente vulneraría los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva, al otorgar al oferente la posibilidad de mejorar su propuesta con posterioridad al cierre del proceso.** **En consecuencia, dado que:** **•El oferente no acreditó la experiencia requerida al momento del cierre del proceso, y** **•La subsanación presentada modificó la oferta al sustituir el contrato inicialmente aportado,** **la propuesta no cumple con los requisitos habilitantes exigidos, razón por la cual se procede al rechazo de la oferta, conforme a lo establecido en la invitación pública y la normativa aplicable a la contratación estatal.**
PROGRAMACION DE OBRA	**NO CUMPLE**	**SE CONSULTA EN LA PAGINA OFICIAL DEL COPNIA AL SEÑOR MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 98.393.829 de Pasto (N)**  Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios No se encontraron matrículas asociadas al número de identificación o al número de matrícula ingresado. Por favor verifique la información relacionada en el formulario.
		La Entidad concluye que la programación de obra no cumple con el requisito técnico exigido, al no encontrarse debidamente avalada por un Arquitecto o Ingeniero Civil, razón por la cual no puede ser tenida en cuenta como válida dentro de la evaluación técnica del presente proceso contractual.

RESULTADO	NO HABILITADO

OBSERVACION:

COMITÉ EVALUADOR:

p

MC-VLL-CC-0039-2025

EVALUACION PERSONAL MINIMO REQUERIDO

OBJETO:	**CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN**
OFERENTE:	**INGENIERIA MEDICA DEL SUR – IMEDSUR SAS**

CANT	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	DEDICACIÓN PRESENCIAL MÍNIMA	FORMACIÓN DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
1	RESIDENTE GENERAL DE OBRA	100%	PERFIL: PROFESIONAL EN ARQUITECTURA O INGENIERÍA CIVIL. EXPERIENCIA GENERAL: DEBE CONTAR CON EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL HASTA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.	MAYOR O IGUAL A DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL.	NO CUMPLE	**Límites de la subsanación** De conformidad con los principios de la contratación estatal y las reglas aplicables a los procesos de mínima cuantía, la subsanación: •Permite aclarar o complementar documentos presentados oportunamente. •No permite adicionar, reemplazar o mejorar la oferta, ni aportar nuevos documentos para cumplir requisitos habilitantes que no se acreditaron dentro del plazo de presentación de ofertas. En consecuencia, el oferente inicialmente no aporta ningun documentos que sustente este requisito, por lo tanto estaria incurriendo en mejoramiento de la oferta.
1	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%	PERFIL: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICACIÓN DE COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS, JEFES DE ÁREA PARA TRABAJO EN ALTURAS Y DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS CON METODOLOGÍAS ÁGILES.	MAYOR O IGUAL A UN (01) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCLA PROFESIONAL Y UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE ADECUACIONES LOCATIVAS.	CUMPLE	APORTA DOCUMENTOS SOLICITADOS.

RESULTADO	**NO HABILITADO**
OBSERVACION:	

COMITÉ EVALUADOR:

CONSORCIO RED CONTRA I**NCENDIO-2023**

MC-VLL-CC-0039-2025

EVALUACION OFERTA ECONOMICA

OBJETO: **CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN**

OFERENTE: **INGENIERIA MEDICA DEL SUR – IMEDSUR SAS**

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor total
1	Limpieza de superficie oxidada de la malla.	141	M2	$ 16.537,50	$ 2.331.787,50
2	Suministro e instalación de alistado sobre placa en la torre de alturas con acabado liso, incluye materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	95	M2	$ 85.995,00	$ 8.169.525,00
3	Mantenimiento de cubierta existente, incluye revisión, mano de obra, materiales para tapado de goteras, reinstalación de tejas faltantes, ajuste, andamios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	430	M2	$ 36.779,40	$ 15.815.142,00
4	Suministro e instalacion de canales de lámina galvanizada cal.20 Desarrollo: 70 cm. Incluye soportes en ángulos de acero 1½"x1½"x3/16", fijados sobre estructura de fachadas Norte y Sur para cubierta en altura de 8 m. Incluye alquiler de equipos y andamios.	45	ML	$ 253.197,07	$ 11.393.868,15
5	Suministro e instalacion de bajantes de P.V.C. Ø6 " .Incluye todos los accesorios. Incluye desagüe al antejardin y al anden ,de acuerdo al plano.	90	ML	$ 150.139,33	$ 13.512.539,70
6	Retiro de puerta cortina de acceso a la zona de marroquineria	1	UN	$ 1.653.750,00	$ 1.653.750,00
7	Suministro e instaacion de puerta en vidrio templado de 10mm a 2 abras para acceso a la zona de marroquineria. Incluye materiales y accesorios, mano de obra, andamios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	7	M2	$ 3.892.778,00	$ 25.692.334,80
8	Suministro e instalación de cielo raso en drywall fibrocemento 1/2" para reparación de áreas dañadas en cielo falso existente en sala de almacenamiento de equipos de topografia y segundo piso..	56	M2	$ 221.320,70	$ 12.292.151,68
9	Suministro e instalación de tejas UPVC,color blanco, incluye accesorios de fijación, remates y alquiler de andamios.	60	M2	$ 161.449,66	$ 9.686.979,60
10	Suministro e instalacion de canales de lámina galvanizada cal.20 Desarrollo: 60 cm. calibre 22. Incluye soportes en ángulos de acero 1½"x1½"x3/16", fijados sobre estructura de fachadas Norte y Sur para cubierta en altura de 8 m. Incluye alquiler de equipos y andamios.	34	ML	$ 213.507,07	$ 7.259.240,38
11	Suministro e instalación de tubería PVC Aguas Lluvias Ø4". Inluye accesorios PVC.	26	M2	$ 83.544,81	$ 2.172.165,06
12	Mantenimiento de estructura metalica de cubierta incluye, mano de obra, andamios, limpieza, pintura y todo lo necesario para su crrecto funcionamiento.	3	UN	$ 656.497,74	$ 1.969.493,22
	COSTO DIRECTO				**$ 111.948.977,09**
13	ADMINISTRACION 20%	1	UN	20%	$ 22.389.837,24
14	UTILIDAD 5%	1	UN	5%	$ 5.597.459,31
15	IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%	1	UN	19%	$ 1.063.517,27
	TOTAL				**$ 140.999.790,91**

RESULTADO	HABILITADO
OBSERVACION:	

COMITÉ EVALUADOR: